

LEY N.º 5282/2014
«DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
GOBERNAMENTAL.»

➤ El artículo n.º 8 de esta Ley, se establece que las informaciones mínimas que las fuentes públicas, deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante.

En tal sentido, dando cumplimiento específicamente a los datos correspondientes al inciso: q) Mecanismos de participación ciudadana; se informa que:

La DNIT ha desarrollado e implementado distintos mecanismos que permiten y facilitan la interacción de la ciudadanía con esta Dirección Nacional a través de distintos mecanismos que permiten acceder a Información Pública, realizar denuncias, consultar información de interés, etc.

Entre los canales habilitados por la institución para fomentar la participación ciudadana, se encuentran:

- **Medios institucionales**

Página web institucional:

- <https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional>

Página web institucional apartado Datos Abiertos:

- <https://www.dnit.gov.py/en/web/portal-institucional/datos-abiertos>

Redes sociales:

FACEBOOK:

- <https://www.facebook.com/dnitparaguay>

INSTAGRAM

- <https://www.instagram.com/dnitpy/?igsh=MWg2bGdwbDVqOWkxNA%3D%3D>

X

- <https://twitter.com/DNITpy>
- <https://twitter.com/DNITaduanapy>

TIK TOK

- https://www.tiktok.com/@dnitpy? t=ZM-8srobDEqyHN&_r=1

YOUTUBE

- <https://www.youtube.com/@DNITpy>